



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional Nro. 046 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

*Huancavelica,* 12 ENE. 2011

**VISTO:** La Carta de fecha 03-01-2011 con Proveído N° 187575-2011/GOB.REG.HVCA/PR, presentado por el Ing. Rudy Zorrilla Riveros; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2010/GOB.REG. HVCA/PR de fecha 03 de marzo del 2010, se designó al Ing. Rudy Zorrilla Riveros en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, dicho funcionario ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR**, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la renuncia irrevocable formulada por el Ing. Rudy Zorrilla Riveros en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica, que venía ejerciendo en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2010/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 03 de marzo del 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que el Ing. Rudy Zorrilla Riveros, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional Agraria e Interesado, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**  
PRESIDENCIA  
*Meliste A. Díaz Abad*  
**Meliste A. Díaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL**